2020

Memoria Anual

VARIANTE MELIPILLA CONCESIONARIA

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Gerente General	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	8
Títulos accionarios	9
Directorio y Administración de la sociedad	10
Hechos Relevantes	12
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	14
Análisis Razonado	15
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.	18
Declaración Jurada de Veracidad	91

Santiago, Marzo de 2021

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2020, como también informarles de los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2020, la Variante Melipilla acumuló 201 meses de operación, que inició con la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) en abril de 2004. El 25 de enero de 2005 fue otorgada la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de la Variante Melipilla, excluyendo al nuevo Puente Marambio. Finalmente la Puesta en Servicio Definitiva fue obtenida el 23 de diciembre de 2005.

La recaudación de peajes del año 2020 fue 16,6% inferior al año 2019, con una disminución de 19,4% en la cantidad de vehículos equivalentes, respecto al promedio de crecimiento entre enero y diciembre de 2019 de un 3,2% en el tráfico medio diario total de las rutas transversales concesionadas durante el mismo periodo de 2019.

Respecto a la estructura del financiamiento, durante el año se realizaron los pagos de capital e intereses de acuerdo al contrato de emisión del bono de infraestructura emitido en junio de 2003 cuyo último pago está previsto para diciembre del año 2024. Afirmando que se ha dado pleno cumplimiento a las obligaciones establecidas en dicho contrato, en concordancia con las certificaciones de los clasificadores de riesgos Feller Rate y ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., el Banco Santander como administrador y custodio y el Banco Scotiabank como representante de los tenedores de bonos.

Durante el año 2020, así como en los ejercicios anteriores, se cumplió con todos los objetivos presupuestados, lo que nos permite mantener con mucho optimismo la gestión y administración de la concesión y seguir trabajando arduamente en la etapa de explotación, manteniendo todos nuestros esfuerzos en conseguir la mayor rentabilidad para los accionistas de la sociedad.

A pesar de la disminución en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA, alcanzando MM$2.717.

El resultado obtenido por la sociedad fue de MM$225 respecto a los MM$349 del año anterior.

Atentamente,

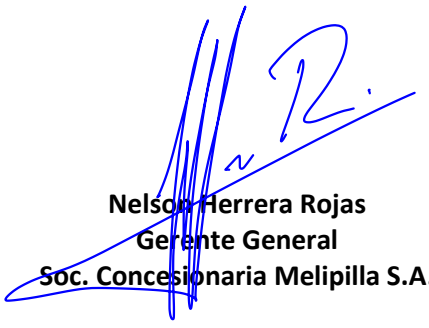

Nelson Herrera Rojas
Gerente General
Soc. Concesionaria Melipilla S.A.

Información Corporativa

Nombre	:	**Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.**
Domicilio	:	Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	:	96.972.220-8
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	:	www.variantemelipilla.cl
Teléfonos	:	56 2 26398562 - 56 2 2203 5516
Auditores Externos	:	KPMG Auditores Consultores SpA
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	:	Nº 767 de fecha 28 de marzo de 2002.
Constitución de la Sociedad	:	Santiago, Chile, con fecha 30 de noviembre de 2001, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Variante Melipilla”.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 1205 del 17 de Agosto de 2001, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Variante Melipilla” al licitante Besalco S.A.

La concesión tiene un plazo de duración de 360 meses, que vencen en 2033.

El Proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de un nuevo empalme entre la Ruta G-60 y la Ruta 78, que permite evitar el paso por la zona urbana de Melipilla. Con este Proyecto mejora el nivel de servicio de las mencionadas Rutas, ya que disminuye el tiempo de los viajes entre el nororiente y el sur de la zona de Melipilla, principalmente el trayecto Santiago-Lago Rapel.

La variante se desarrolla en calzada simple con una extensión de 8 Km., su velocidad de diseño es de 100 Km/h en la mayor parte de su trazado y considera una zona con velocidad de diseño de 60 Km/h al llegar a la Ruta G-60. El proyecto incluyó la construcción de dos enlaces para el empalme a las Rutas 78 y G-60, y de un nuevo puente sobre el Río Maipo como reemplazo del antiguo Puente Ingeniero Marambio.

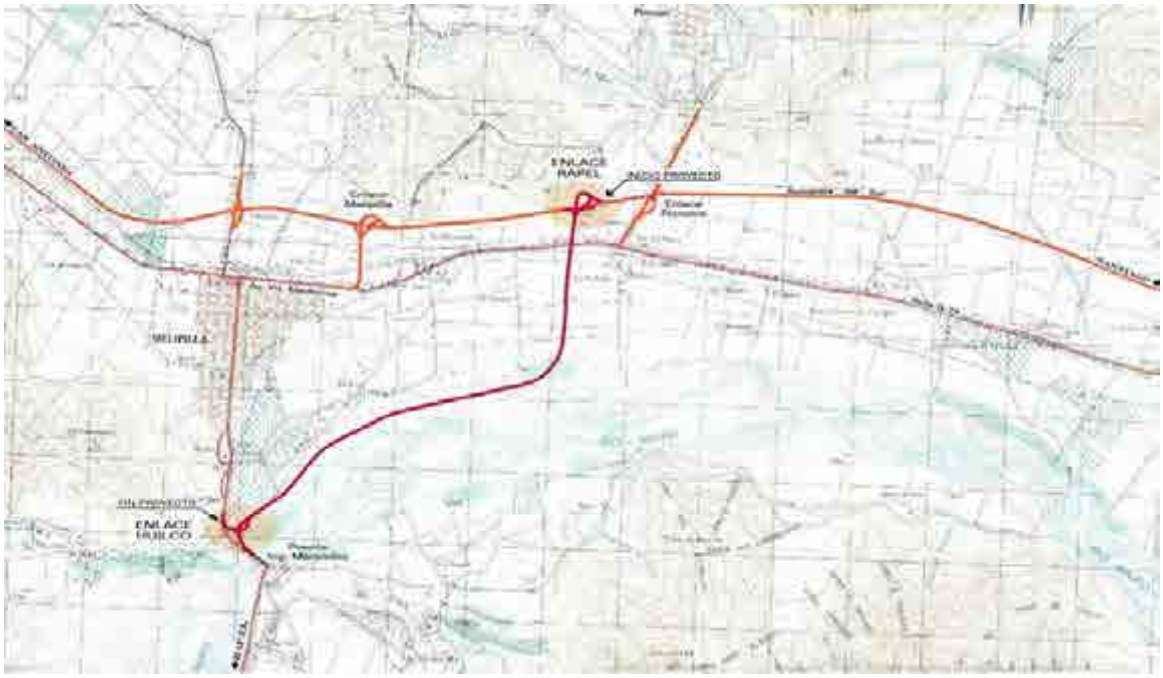

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP. Este mecanismo da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo, cuando se cumplen ciertas condiciones definidas en las Bases de Licitación. De esta forma, el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la Sociedad Concesionaria, ya que pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, no se ha generado este ingreso, pues los ingresos reales anuales han sido superiores a los montos mínimos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción propias del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF 50.824. La primera cuota se recibió en junio de 2004, la segunda en junio de 2005, la tercera en junio de 2006, la cuarta en junio de 2007, la quinta en enero 2008 y la sexta, y última, cuota en junio de 2009.

Las obras de construcción se iniciaron a comienzos de 2003 y finalizaron en enero de 2005, cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Definitiva para las obras de la Variante y en diciembre de ese año para las obras del nuevo puente Ingeniero Marambio.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Variante Melipilla".

Para el financiamiento del Proyecto, en mayo de 2003 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BMELI-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF 660.000 y con vencimiento final en diciembre de 2024.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado “SCM-01: Diseño, Ingeniería de Detalle y Construcción Camino Variante Melipilla”. El contrato fue del tipo “Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento”, y contemplaba un plazo de 14 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incluía garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación de la autopista, los principales proveedores y clientes se detallan a continuación:

Proveedores	**:**	Central Parking System Chile Ltda. Oficina Julio Zergers y Cia. Ltda. Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda. Infraestructura Interportuaria Central S.A. EDM Auditores Consultores Ltda. Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. ICR Clasificadores de Riesgo Ltda. Seguros Generales Suramericana S.A. Mantención Técnica Panamericana S.A
Clientes	**:**	Ministerio de Obras Públicas. Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP Nº900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP Nº956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en enero de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del cual el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación de la Concesión, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del Proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres.	76.168.897-9	0,00356
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.	76.174.046-6	0,00356
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99289

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- Infraestructura Interportuaria Central S.A.:

  Es controlada por El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:

  Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión:

  Es Administrada por BTG Pactual Chile S.A. A.G.F.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M$6.020.656.

El capital de la Sociedad se encuentra dividido en 28.141 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2020, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00356	1	0,00356
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	0,00356	1	0,00356
Infra. Interportuaria Central S.A.	28.139	99,99289	28.139	99,99289
Totales	**28.141**	**100,00**	**28.141**	**100,00**

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha distribuido dividendos, por cuanto registra pérdidas acumuladas.

Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama

Directores y Ejecutivos

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Wu Yong Le
Presidente
RUN: 25.896.874-3

Antonino Castellucci
Director
RUN: 14.746.924-1

Cristóbal Rodríguez Ugarte
Director
RUN: 13.657.703-4

Michael Timmermann Slater
Director
RUN: 13.832.399-4

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas
Gerente General
RUT: 8.905.220-3

Blanca Estolaza Torrent
Gerente Técnico
RUT: 16.030.076-0

Hernán López Samur
Jefe de Administración y Finanzas
RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad, mantiene contratado personal directo desde el día 29 de abril de 2014, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020

Juicio ejecutivo sobre cobro de pagaré suscrito por doña Isabel Cristina Pezoa Álvarez en favor de la Sociedad, tramitado ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol N° C-25.146-2018, caratulado "Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. con Pezoa".

Con fecha 14 de marzo de 2019 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., la cuál se autoconvocó el día 29 de marzo de 2019.

Con fecha 29 de marzo de 2019 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas autoconvocada de fecha 29 de marzo de 2019 se acordó lo siguiente:

- Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2019, a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- Se designó al diario electrónico El Mostrador como diario para realizar las publicaciones sociales.

Con fecha 30 de agosto de 2019, en sesión de directorio N° 221, se aprobó una actualización del Modelo de Prevención de Delitos, junto con la matriz de riesgo de la Sociedad.

Con fecha 30 de agosto de 2019, en sesión de directorio N° 221, se ratificó al señor Héctor Osorio como Encargado de Prevención Delitos de la sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Con fecha 4 de octubre de 2019, se informó como Hecho Esencial, que con esa fecha se tomó conocimiento de la renuncia del director y presidente José Antonio Sanhueza Guzmán, y que en su reemplazo actuará el director suplente Cristóbal Rodríguez Ugarte.

Con fecha 31 de enero de 2020, se informó como Hecho Esencial, que con esa fecha se tomó conocimiento de la renuncia del director Daniel Parnes Epstein, y que en su reemplazo actuará el director Michael Timmermann Slater.

Con fecha 12 de marzo de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), se informó como Hecho Esencial la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 2020.

Con fecha 26 de marzo de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la CMF, se rectificó el Hecho Esencial enviado el 12 de marzo de 2020, respecto a la fecha de celebración de la junta ordinaria de accionistas, informando su fijación para el día 24 de abril de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, con fecha 24 de abril de 2020, se informó como Hecho Esencial, que en la junta ordinaria de accionistas autoconvocada y celebrada en la misma fecha, se acordó: (i) La renovación del directorio de la Sociedad; (ii) la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y (iii) la designación del diario El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Con fecha 1° de junio de 2020, conforme con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informó como Hecho Esencial, que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el 29 de mayo de 2020, se acordó designar como presidente del directorio al señor Michael Timmermann Slater.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo informado en la norma de carácter general N°386, y conforme a lo señalado en el N°5 letra C de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a continuación la diversidad del Directorio y la Gerencia General de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.:

Diversidad del Directorio	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Cristóbal Rodríguez Ugarte	M	Chilena	40-50	< 3
Antonino Castellucci	M	Chilena	60-70	< 3
Wu Yong Le	M	Brasilera	40-50	< 3
Michael Timmermann Slater	M	Chilena	40-50	< 3

Diversidad del Directorio	Cantidad
Directores	4
Directoras	0

Diversidad de la Gerencia General	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Nelson Herrera Rojas	M	Chilena	50-60	6 – 9

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. operó normalmente la "Variante Melipilla", cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes a diciembre de 2019 fue un 23,7% inferior al ejercicio 2019.

Índices Financieros

		31-12-2020	31-12-2019
Liquidez Corriente		2,81	3,35
Razón Acida		1,88	2,60
Razón de Endeudamiento		2,02	2,35
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		20,69%	14,66%
Largo Plazo		79,31%	85,34%
Margen de utilidad bruta		69,3%	68,5%
Margen de utilidad neta		11,3%	15,9%
Cobertura de Gastos Financieros (*)		1,28	1,39
Ingresos Ordinarios	M$	1.984.546	2.191.491
Costos de Venta	M$	(609.519)	(689.690)
Ganancia Bruta	M$	1.375.027	1.501.801
Costos Financieros	M$	(816.214)	(889.835)
Ganancia Integral	M$	224.535	349.217
R.A.I.I.D.A.I.E.	M$	1.382.827	1.629.529
Rentabilidad del Patrimonio		0,95%	1,55%
Rentabilidad del Activo		0,30%	0,44%
Utilidad por acción	$	7.978,93	12.409,54
Pérdida por Acción	$	-	-

(*) Considera cobertura calculada en función de EBITDA.

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, refleja una disminución de los ingresos por actividades ordinarias, debido a la pandemia de coronavirus, respecto a igual periodo de 2019. Por otra parte, la sociedad dispone de una excelente liquidez para el cumplimiento inmediato de sus obligaciones.

Respecto al resultado neto (integral) se observa una disminución sobre el de igual periodo de 2019, el que es atribuible principalmente a la pandemia de coronavirus, reflejado también en el resultado operacional de la sociedad explicado en la disminución de los tráficos y la estabilidad controlada de los costos operacionales.

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentan un flujo neto negativo de M$503.220.- (positivo por M$1.299.631.- en igual periodo de 2019) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de $)	31-12-2020	31-12-2019
De la Operación	1.339.612	2.597.331
De Inversión	(1.338)	-
De Financiamiento	(1.841.494)	(1.297.700)
Flujo neto del período	**(503.220)**	**1.299.631**

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

a. Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M$1.339.612.- (positivo por M$2.597.331.- en igual periodo de 2019).

b. Flujo neto negativo originado por actividades de inversión por M$1.338.- (no presenta movimientos en 2019).

c. Flujo neto por negativo originado por actividades de financiamiento por M$1.841.494.- (negativo por M$1.297.700.- en igual periodo de 2019).

Análisis De Riesgos

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Variante Melipilla" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

a. *Riesgo de Construcción*: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en enero de 2005.

b. *Riesgo de Demanda*: los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del cual el Estado garantiza ingresos al concesionario por un periodo de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación de la Concesión, concluyen en 2024.

c. *Riesgo Operacional*: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el periodo de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y de emergencia puestas en marcha para combatir la propagación del virus. El impacto se ve reflejado en los presentes estados financieros con menores ingresos por peajes de un 14,2% respecto al periodo anterior, habiendo activado el mecanismo de cobro de ingreso mínimo garantizado de acuerdo a lo indicado en Bases de Licitación.

Declaración Jurada de Veracidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.
R.U.T.: 96.972.220-8

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1, del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. que firman esta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, cuyo contenido fue conocido en la sesión de directorio de fecha 29 de enero de 2021, es veraz.

Michael Timmermann Slater
R.U.N.: 13.832.399-4
Presidente

Antonino Castellucci
R.U.N.: 14.746.924-1
Director

Cristóbal Rodríguez Ugarte
R.U.N.: 13.657.703-4
Director

Wu Yong Le
R.U.N.: 25.896.874-3
Director

Nelson Herrera Rojas
R.U.N.: 8.905.220-3
Gerente General

Santiago, marzo de 2021

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

©KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 29 de enero de 2021

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Indice

Estados de Situación Financiera Clasificados. 1
Estados de Resultados Integrales por Función. 3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto. 5
Estados de Flujos de Efectivo (Método directo). 6
Notas a los Estados Financieros. 7

Nota 1 - Entidad que Reporta 7
a) Información de la entidad 7
b) Descripción de operaciones y actividades principales 7
Nota 2 - Bases de Preparación 7
a) Estados financieros 7
b) Período cubierto 8
c) Bases de medición 8
d) Moneda funcional y de presentación 8
e) Uso de estimaciones y juicios 8
f) Presentación de estados financieros 9
Nota 3 - Políticas Contables Significativas 10
a) Moneda extranjera y unidades reajustables 10
b) Instrumentos financieros 10
c) Propiedades, planta y equipo 12
d) Activos intangibles distintos de la plusvalía 13
e) Deterioro 14
f) Beneficios a los empleados 16
g) Provisiones 17
h) Ingresos 17
i) Gastos financieros 18
j) Impuesto a las ganancias 18
k) Ganancia por acción 19
l) Información financiera por segmento 19
m) Dividendo mínimo 19
n) Arrendamientos 20
Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables 22
a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables 22
b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes: 30

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables 31
a) Activos intangibles distintos de la plusvalía 31
b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 31
c) Pasivos financieros no derivados 31
d) Jerarquía del valor razonable 31
Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero 32
a) Riesgo de mercado 33
b) Riesgo de liquidez 34
c) Riesgo de crédito 34
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo 35
Nota 8 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes 36
Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar 37
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas 39
Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía 41
Nota 12 – Propiedades, planta y equipo 43
Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos 45
Nota 14 - Otros Pasivos Financieros 48
Nota 15 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar 52
Nota 16 - Otras Provisiones no Corrientes 52
Nota 17 - Beneficios a los Empleados 53
Nota 18 - Capital y Reservas 57
Nota 19 - Compromisos de Capital 59
Nota 20 - Ingresos de Actividades ordinarias 59
Nota 21 - Costo de Ventas 59
Nota 22 - Gastos del Personal 60
Nota 23 - Gasto de Administración 60
Nota 24 - Costos Financieros 61
Nota 25 - Resultado por Unidades de Reajuste 61
Nota 26 - Ganancia por Acción 62
Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios 62
Nota 28 - Contingencias 64
Nota 29 - Medioambiente 66
Nota 30 - Sanciones 66
Nota 31 - Eventos después de la Fecha de Balance 66

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVOS	Nota	2020 M$	2019 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	4.722.337	5.225.557
Otros activos financieros, corrientes	(8)	1.616.488	1.348.013
Otros activos no financieros, corrientes		64.112	50.480
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(9)	652.045	105.549
Total activo corriente		7.054.982	6.729.599
Activo no Corriente			
Otros activos financieros, no corrientes	(8)	6.536.856	7.940.078
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	3.227.061	3.475.297
Propiedades, planta y equipo	(12)	17.113	34.650
Activo por impuestos diferidos	(13)	1.332.438	1.322.393
Total activo no corriente		11.113.468	12.772.418
Total Activos		18.168.450	19.502.017

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2020 y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020 M$	2019 M$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	2.305.754	1.802.723
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	126.786	156.873
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	18.195	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(17)	2.930	2.719
Otros pasivos no financieros, corrientes		59.323	44.027
Total pasivo corriente		2.512.988	2.006.342
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	8.209.356	10.239.695
Cuentas por pagar, no corrientes	(15)	942.041	987.050
Otras provisiones, no corrientes	(16)	469.044	442.843
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(17)	14.365	9.963
Total pasivo no corriente		9.634.806	11.679.551
Patrimonio Neto			
Capital emitido	(18)	5.840.142	5.840.142
Pérdidas acumuladas		42.455	(163.885)
Otras reservas	(18)	138.059	139.867
Total patrimonio neto		6.020.656	5.816.124
Total Pasivos y Patrimonio Neto		18.168.450	19.502.017

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M$	Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	1.984.546	2.191.491
Costo de ventas	(21)	(609.519)	(689.690)
Ganancia bruta		1.375.027	1.501.801
Gasto de administración	(23)	(290.515)	(248.262)
Ingresos financieros		37.137	127.747
Costos financieros	(24)	(816.214)	(889.835)
Otras Ganancias (pérdidas)		12.942	3
Resultado por unidades de reajuste	(25)	(102.337)	(107.538)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos e impuestos diferidos		216.040	383.916
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos	(13)	8.495	(34.699)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		224.535	349.217
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		224.535	349.217
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		224.535	349.217
Ganancia (pérdida)		224.535	349.217
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	(26)	7,98	12,41
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		7,98	12,41
Ganancias por acción diluida			
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	(26)	7,98	12,41
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción diluida		7,98	12,41

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Acumulado	
		01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2020	31.12.2019
	Nota	M$	M$
Ganancia (pérdida)		224.535	349.217
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(2.477)	477
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos		(2.477)	477
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		669	(129)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del período		669	(129)
Otro resultado integral	(18)	(1.808)	348
Resultado integral total		222.727	349.565
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		222.727	349.565
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral		222.727	349.565

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Reserva por Ganancias Actuariales	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Total Patrimonio
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2020	5.840.142	137.485	2.382	139.867	(163.885)	5.816.124
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	224.535	224.535
Otro resultado integral	-	-	(1.808)	(1.808)	-	(1.808)
Resultado integral	-	-	(1.808)	(1.808)	224.535	222.727
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(18.195)	(18.195)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(1.808)	(1.808)	206.340	204.532
Saldo final ejercicio actual 31.12.2020	5.840.142	137.485	574	138.059	42.455	6.020.656
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2019	5.840.142	137.485	2.034	139.519	(513.102)	5.466.559
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	349.217	349.217
Otro resultado integral	-	-	348	348	-	348
Resultado integral	-	-	348	348	349.217	349.565
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	348	348	349.217	349.565
Saldo final ejercicio actual 31.12.2019	5.840.142	137.485	2.382	139.867	(163.885)	5.816.124

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método directo)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.349.159	3.985.198
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(750.009)	(725.194)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(64.899)	(62.288)
Intereses pagados		(762.860)	(832.551)
Intereses recibidos		37.137	124.265
Otros pagos por actividades de operación		(462.341)	(578.391)
Otras entradas de efectivo		8.726	704.383
Otras (salidas) de efectivo		(15.301)	(18.091)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.339.612	2.597.331
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo		(1.338)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		(1.338)	-
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de pasivos por arrendamiento	(14)	(18.652)	(3.023)
Pago de obligaciones con el público	(14)	(1.822.842)	(1.294.677)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(1.841.494)	(1.297.700)
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(503.220)	1.299.631
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		5.225.557	3.925.926
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	4.722.337	5.225.557

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. (en adelante indistintamente la “Sociedad” o “Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.”) es una Sociedad Anónima, RUT: 96.972.220-8, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360, oficina 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°767 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 29 de enero de 2021.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de un nuevo puente de 360 metros de longitud sobre el Río Maipo y la construcción de una nueva carretera Bidireccional, de 8 km. de longitud, con intersecciones a desnivel eliminando los niveles de congestión, reduciendo los tiempos de viaje y riesgos de accidentes ubicada en la Provincia de Melipilla.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Estados financieros

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Estados de Resultados Integrales por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo Directo por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, ya que esta, es la moneda del entorno económico donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles
- Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12
- Provisiones
- Estimaciones en el cálculo actuarial

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados, clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo, de acuerdo al método directo.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la unidad de reajuste a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

b) Instrumentos financieros

i) Instrumentos financieros no derivados

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en 2 categorías de valoración:

Costo amortizado: Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas: La clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalente a efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la Administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

i) Instrumentos financieros no derivados (continuación)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y Otros activos financieros: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas en su inicio a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado efectiva. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). Posteriormente valorizadas al costo amortizado por su garantía realizada.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del periodo

ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “costo amortizado”.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros valorizados a costo amortizado, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras, Ministerio de Obras Públicas y las obligaciones con el público (Bonos). Estas se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros (continuación)

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas y cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del periodo.

c) Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de desmantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

c) Propiedades, planta y equipo (continuación)

ii) Costos posteriores

Los costos de reparaciones y mantenciones de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo de Activos	Años de Vida Útil Estimada
Vehículos	60 meses
Muebles y equipos menores	24 meses
Instalaciones	120 meses
Activos por derecho de uso	24 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

i) Reconocimiento y valoración de los acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIIF 15.

En el reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía (continuación)

ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2016 en forma lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo Total Concesión	Período Remanente
Intangible por concesiones	30 años	14 años

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

e) Deterioro

i) Activos financieros

Deterioro de activos financieros no derivados.- La Sociedad aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en la NIIF 9.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro (continuación)

ii) Activos no financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC 19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran pactadas en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalúa al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: (i) existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de carácter legal o implícita, y que pueda ser estimada de forma fiable, (ii) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dicha provisión se registra en cuotas anuales del monto total a ser desembolsado, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos (APSA) sobre el estado de la vía y el tráfico estimado descontados a una tasa relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los precios relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

i) Ingresos por peajes, que incluyen

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión.
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.
- Amortización del activo financiero por los ingresos mínimos garantizados y los SFC del modelo de concesiones de la Sociedad (ver nota 8).

ii) Ingresos financieros

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados, clasificados en el resultado operacional en los ingresos de actividades ordinarias debido a que se consideran parte de la operación del negocio.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

j) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

k) Ganancia por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción básica y diluida de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

l) Información financiera por segmento

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

n) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato en dónde reconoce, si corresponde, un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento para todos los acuerdos, excepto por aquellos de corto plazo, definidos como arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos, y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos la Sociedad reconoce los pagos como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que exista otra base más representativa del para el tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos de operaciones reajustables en moneda nacional de un año o más de acuerdo a su equivalencia.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad reajusta el pasivo por arrendamiento y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es valorizado descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento vigente.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento vigente).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

n) Arrendamientos (continuación)

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden a los contratos por el arriendo de vehículos para la operación de la concesión.

Reconocimiento NIIF 16:

La Sociedad aplicó NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado desde el 1 de enero de 2019.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el Estado de Situación Financiera. Los pagos realizados en virtud de arrendamientos operativos se reconocieron en resultados linealmente durante el plazo del contrato.

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros y que se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales. Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros. Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen: - Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas. - Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos. Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.	1 de enero de 2020

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF (continuación) - Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.	1 de enero de 2020
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en Octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo. Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones: - aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos; - eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos; - añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial; - restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y - añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.	1 de enero de 2020

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) En Octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”. El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.	1 de enero de 2020
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés). Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente: - asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. - evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.	1 de enero de 2020

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.	1 de enero de 2023
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16) En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento. Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados. La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones: • la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original; • cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y • no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.	1 de junio de 2020

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de "costos incrementales", se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos. La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden: • los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y • una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato. A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020. Las modificaciones incluyen: • NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF. • NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.	1 de enero de 2022

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16. De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes. Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre: • los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y • los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.	1 de enero de 2022
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará. Las modificaciones incluyen lo siguiente: - El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa. - La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.	1 de enero de 2023

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	**Aplicación Obligatoria Para**
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) (continuación) - Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.	1 de enero de 2023
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.	Diferida indefinidamente
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	1 de enero de 2022

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2 En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra. Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos: • cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos; • contabilidad de coberturas; y • revelaciones	1 de enero de 2021

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores. En cuanto a las modificaciones o mejoras con aplicación efectiva desde el 1 de enero de 2020 no presentan impactos significativos en los Estados Financieros.

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

Nuevas Normas	Aplicación Obligatoria Para
NIIF 17 Contratos de Seguro Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios. En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.	1 de enero de 2023

La Sociedad no tendrá impactos con la aplicación efectiva para esa fecha respecto a NIIF 17.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable, en el reconocimiento inicial estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por Administración de contrato, el reconocimiento posterior es su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables (continuación)

d) Jerarquía del valor razonable (continuación)

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos Financieros	2020 Nota	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Otros activos financieros, corrientes (*)	Nota 8	-	-	1.616.488
Otros activos financieros, no corrientes (*)	Nota 8	-	-	6.536.856

Activos/Pasivos Financieros	2019 Nota	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Otros activos financieros, corrientes (*)	Nota 8	-	-	1.348.013
Otros activos financieros, no corrientes (*)	Nota 8	-	-	7.940.078

(*) El reconocimiento inicial fue a valor razonable, sin embargo su medición posterior es a costo amortizado. Ver nota 3b.

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero (continuación)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y de emergencia puestas en marcha para combatir la propagación del virus. El impacto se ve reflejado en los presentes estados financieros con menores ingresos por peajes de un 14,2% respecto al periodo anterior, habiendo activado el mecanismo de cobro de ingreso mínimo garantizado de acuerdo a lo indicado en Bases de Licitación, ver nota 9 y 27.

a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

i) Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

ii) Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de Reajuste	Deuda Nominal M$	Sensibilidad UF -5% M$	Sensibilidad UF +5% M$
Obligaciones con el público	UF	10.499.021	9.974.070	11.023.972
Pasivos por arrendamiento	UF	16.089	15.286	16.895

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero (continuación)

a) Riesgo de mercado (continuación)

ii) Riesgo de inflación (continuación)

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M$524.951.

iii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

Respecto a la pandemia por el brote de la cepa del nuevo coronavirus (“covid-19”), la sociedad no presenta un riesgo de liquidez para sus compromisos financieros debido al saldo de efectivo y equivalente de efectivo acumulado, detallado en nota 7, junto con la garantía del IMG. A continuación se detallan los principales pasivos de la sociedad:

	1 a 3 Años M$	3 a 5 Años M$	Más de 5 Años M$
Obligaciones con el público	9.945.980	2.068.390	-
Arriendos financieros	16.268	-	-
Cuenta por pagar MOP	313.960	209.306	767.457

c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es menor, dado que la mayor parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones de bajo monto en dinero. Ver nota 8 letras a y b.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		2020 M$	2019 M$
Caja	Pesos - $	49.291	45.394
Saldos en bancos	Pesos - $	249.622	183.647
Fondo fijo	Pesos - $	18.410	19.300
Depósitos a plazo	Pesos - $	4.405.014	4.977.216
Total		4.722.337	5.225.557

b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		2020 M$	2019 M$
Efectivo y efectivo equivalente	Pesos - $	4.722.337	5.225.557

c) No existen transacciones no monetarias.

d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión y cuya exposición al riesgo no es significativa.

e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazos, los que son considerados como equivalentes al efectivo, estos se utilizan para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, equivalentes a M$3.352.181, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 29 de enero de 2021.

f) La Sociedad mantiene montos invertidos correspondientes a las exigencias establecidas en el contrato de emisión de bonos al portador de marzo del año 2003 los cuales son parte del detalle de depósitos a plazo descrito en la letra a) de la presente nota.

Nota 8 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

a) El detalle corriente de este rubro es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		2020 M$	2019 M$
Derechos por cobrar (MOP)(*)	UF	1.616.488	1.348.013

b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		2020 M$	2019 M$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	1.616.488	1.348.013

c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Unidad de Reajuste	Saldo al	
		2020 M$	2019 M$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	6.536.856	7.940.078

d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente	Moneda	Saldos al	
		2020 M$	2019 M$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	6.536.856	7.940.078

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento a UF más 3,5%.

Nota 8 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

e) El vencimiento de los otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

No Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Con vencimiento entre 1 y 5 años	6.536.856	7.940.078
Entre 5 y más años	-	-
Total	6.536.856	7.940.078

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha identificado deterioro significativo de sus cuentas por cobrar de acuerdo a la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior.

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Cuentas por cobrar MOP (*)	651.632	94.853
Documentos por cobrar	413	2.106
Deudores varios	-	8.590
Total	652.045	105.549

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Incluye el monto adeudado por el Ministerio de Obras Públicas correspondiente a los impuestos al valor agregado de la operación de la concesión de noviembre y diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Dado el impacto de menores ingresos durante el periodo 2020 por efectos de la pandemia, la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 registra una provisión de ingresos por cobrar al MOP correspondiente al ingreso mínimo garantizado (ver nota 27). El ingreso mínimo garantizado según base de licitación para el periodo 2020 es de UF117.198, mientras que los ingresos por peajes generados por la Sociedad correspondes a UF99.813, por lo que el registro de provisión fue de UF7.385 (M$505.388).

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2020 M$	2019 M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - $	146.657	105.549
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	UF	505.388	-
Total		652.045	105.549

c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

Detalle por Plazo de Vencimiento	2020 M$	2019 M$
Saldo vigentes	572.489	50.729
Saldo vencidos entre 1 y 30 días	79.556	45.680
Saldo vencidos entre 31 y 90 días	-	9.140
Saldo vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldo vencidos sobre 121 días	-	-
Total	652.045	105.549

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior excepto por la activación de IMG descrita en letra a).

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha identificado deterioro de sus cuentas por cobrar de acuerdo a la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad presenta saldos por pagar con entidades relacionadas:

Corriente				**Saldos al**	
Sociedad	**Naturaleza de la relación**	**Descripción**	**Moneda**	**31-12-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente (*)	Accionistas	Dividendo mínimo	Pesos - $	18.195	-

(*) El detalle de la cuenta por pagar está dada por su participación en la Sociedad:

Sociedad	**R.U.T.**	**Nº Acciones**
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	28.139
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	1
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	1
Total		**28.141**

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Porcentaje		Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en Resultado	
		Directo %	Indirecto %			31.12.2020 M$	31.12.2019 M$	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99	-	Serv. de administración de concesión	$	131.470	127.669	(131.470)	(127.669)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99	-	Recup. de Gastos Financieros	$	633	1.631	(633)	(1.631)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99	-	Recup. de Gastos	$	768	482	(768)	(482)

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas de acuerdo al contrato de administración vigente y las operaciones de recuperación de gastos al valor de la prestación recibida. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 29 de abril de 2014, pero tanto la Administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

e) Directorio de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, que fueron elegidos en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dicho Directorio no percibe honorarios ni dietas.

Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

a) Activo intangible por concesión

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados abarcados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos garantizados de la concesionaria (IMG y SFC).

Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (continuación)

a) Activo intangible por concesión (continuación)

El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Activo Bruto M$	Amortización Acumulada M$	Amortización del Período M$	Activo Neto M$
Derechos de concesión	4.849.777	(1.374.480)	(248.236)	3.227.061
Licencias y software	21.075	(21.075)	-	-
Total	4.870.852	(1.395.555)	(248.236)	3.227.061

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto M$	Amortización Acumulada M$	Amortización del Período M$	Activo Neto M$
Derechos de concesión	4.849.777	(1.126.244)	(248.236)	3.475.297
Licencias y software	21.075	(21.075)	-	-
Total	4.870.852	(1.147.319)	(248.236)	3.475.297

i) Derechos de concesión

A contar del año 2016, y de acuerdo a las modificaciones introducidas en la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización lineal del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado (nota 27).

El plazo de amortización restante al cierre de los presentes estados financieros asciende a 13 años. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

ii) Activo Licencias y Software

La Sociedad cuenta con un sistema de cobro de peaje, el cual tiene como objetivo principal, entre otros: mejorar las herramientas de tecnologías de la información de la Sociedad, así como también, mitigar riesgos asociados a la interrupción, interceptación y adulteración de la información. Su amortización es lineal.

Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (continuación)

b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

	Licencia y Software M$	Por Derechos en Concesión M$	Total M$
Al 31 de diciembre de 2020			
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	-	3.475.297	3.475.297
Adiciones	-	-	-
Amortización	-	(248.236)	(248.236)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	-	3.227.061	3.227.061
Al 31 de diciembre de 2019			
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	-	3.723.533	3.723.533
Adiciones	-	-	-
Amortización	-	(248.236)	(248.236)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	-	3.475.297	3.475.297

Nota 12 – Propiedades, planta y equipo

a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipos, Neto	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Vehículos	-	-
Instalaciones	1.661	657
Equipos y Elementos Computacionales	-	-
Activos por derecho de uso	15.452	33.993
Total	17.113	34.650

Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Vehículos	3.110	3.110
Instalaciones	1.945	821
Equipos y Elementos Computacionales	4.726	4.726
Activos por derecho de uso	37.083	37.083
Total	46.864	45.740

Nota 12 – Propiedades, planta y equipo (continuación)

a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente: (continuación)

Depreciación Acumulada	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Vehículos	(3.110)	(3.110)
Instalaciones	(284)	(164)
Equipos y Elementos Computacionales	(4.726)	(4.726)
Activos por derecho	(21.631)	(3.090)
Total	(29.751)	(11.090)

El activo por derecho de uso comprende la aplicación a partir del 2019 de la NIIF 16 que se ha conformado por el arriendo de vehículos suscrito por la sociedad con un tercero y que es depreciado por el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo.

b) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	**Vehículos M$**	**Instalaciones M$**	**Equipos Computacionales M$**	**Activos por derecho de uso M$**	**Total M$**
Saldo inicial al 01-01-20	3.110	821	4.726	37.083	45.740
Adiciones	-	1.124	-	-	1.124
Traspasos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-20	3.110	1.945	4.726	37.083	46.864

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	**Vehículos M$**	**Instalaciones M$**	**Equipos Computacionales M$**	**Activos por derecho de uso M$**	**Total M$**
Saldo inicial al 01-01-19	3.110	821	4.726	-	8.657
Adiciones	-	-	-	37.083	37.083
Traspasos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-19	3.110	821	4.726	37.083	45.740

Nota 12 – Propiedades, planta y equipo (continuación)

b) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019: (continuación)

Depreciación acumulada	Vehículos M$	Instalaciones M$	Equipos Computacionales M$	Activos por derecho de uso M$	Total M$
Saldo inicial al 01-01-20	(3.110)	(164)	(4.726)	(3.090)	(11.090)
Gasto por depreciación	-	(120)	-	(18.541)	(18.661)
Saldo final al 31-12-20	(3.110)	(284)	(4.726)	(21.631)	(29.751)

Depreciación acumulada	Vehículos M$	Instalaciones M$	Equipos Computacionales M$	Activos por derecho de uso M$	Total M$
Saldo inicial al 01-01-19	(3.110)	(82)	(4.583)	-	(7.775)
Gasto por depreciación	-	(82)	(143)	(3.090)	(3.315)
Saldo final al 31-12-19	(3.110)	(164)	(4.726)	(3.090)	(11.090)

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

a) Información general

La Sociedad presenta una pérdida tributaria acumulada de M$7.357.730 al 31 de diciembre de 2020 (M$8.306.173 al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M$1.986.587 al 31 de diciembre de 2020 (M$2.242.667 al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad, de acuerdo a sus proyecciones, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para revertir las actuales pérdidas tributarias.

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

b) Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01.01.2020 31.12.2020 M$	**01.01.2019 31.12.2019 M$**
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(263.838)	(232.155)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	272.333	197.456
Total neto del gasto	8.495	(34.699)

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	2020 M$	**2019 M$**
Pérdidas tributarias	1.986.587	2.242.667
Activos intangibles	(871.306)	(938.330)
Otros (*)	217.157	18.056
Total	1.332.438	1.322.393

(*) Considera Impuestos diferidos de activos y pasivos relativos a Mantención Mayor, Cuentas por pagar al MOP, Provisiones de Vacaciones e IAS, Activos Fijos Tributarios y Financieros e IFRS 16.

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo 01.01.2020 M$	Efecto en Resultado M$	Efecto en Patrimonio M$	Saldo 31.12.2020 M$
Pérdidas tributarias	2.242.667	(256.080)	-	1.986.587
Activos intangibles	(938.330)	67.024	-	(871.306)
Otros	18.056	198.432	669	217.157
Total	1.322.393	9.376	669	1.332.438

	Saldo 01.01.2019 M$	Efecto en Resultado M$	Efecto en Patrimonio M$	Saldo 31.12.2019 M$
Pérdidas tributarias	2.483.045	(240.378)	-	2.242.667
Activos intangibles	(1.054.354)	116.024	-	(938.330)
Otros	(71.470)	89.655	(129)	18.056
Total	1.357.221	(34.699)	(129)	1.322.393

e) Conciliación por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	Tasa %	01.01.2020 31.12.2020 M$	Tasa %	01.01.2019 31.12.2019 M$
Impuestos utilizando la tasa legal	27,0	(58.471)	27,0	(103.657)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(1.068.962)		(1.011.318)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		811.066		806.850
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		316.367		308.125
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		8.495		(34.699)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas				-
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-30,9	66.966	-18,0	68.958
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	-3,9	8.495	9,0	(34.699)

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros

a) El detalle es el siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Pasivos por arrendamiento(*)	16.090	19.151
Obligaciones con el público - bonos	2.289.664	1.783.572
Total	2.305.754	1.802.723

No Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Pasivos por arrendamiento(*)	-	15.296
Obligaciones con el público - bonos	8.209.356	10.224.399
Total	8.209.356	10.239.695

(*) Pasivo generado por la aplicación de la NIIF 16, el cual corresponde a un pasivo por arrendamiento de bienes de uso reconocido inicialmente a valor presente

b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Obligaciones con el Público Corrientes	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Hasta 90 días	-	-
Más de 90 días hasta 1 año	2.289.664	1.783.572
Sub total	2.289.664	1.783.572
Obligaciones con el Público no Corrientes		
Más de 1 año hasta 3 años	6.217.848	4.969.975
Más de 3 años hasta 5 años	1.991.508	5.254.424
Más de 5 años	-	-
Sub total	8.209.356	10.224.399
Total obligaciones con el público	10.499.020	12.007.971

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor Contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa de Interés Contrato	Tasa de Interés Nominal	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
									Pago Intereses	Pago de Amortización				
				2020 M$	2019 M$		%	%						
335	BMELI-A	UF	78.762,9174	2.289.664	1.783.572	30.06.2021	6,5	6,5	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Melipilla S.A.	Chile	Si
Total				2.289.664	1.783.572									

No Corriente Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor Contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa de Interés Contrato	Tasa de Interés Nominal	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
									Pago Intereses	Pago de Amortización				
				2020 M$	2019 M$		%	%						
335	BMELI-A	UF	282.396,3815	8.209.356	10.224.399	31.12.2024	6,5	6,5	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Melipilla S.A.	Chile	Si
Total				8.209.356	10.224.399									

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

		Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		Cambios distintos al efectivo			
Otros pasivos financieros	**Saldo inicial al 1 de enero de 2020**	**Reembolso de préstamos**	**Intereses pagados**	**Intereses devengados**	**Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste**	**Incremento (disminución) por otros cambios**	**Saldo final al 31 de diciembre de 2020**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Movimientos del periodo 2020							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	19.151	(18.652)	(626)	626	295	15.296	16.090
Obligaciones con el público	1.783.572	(1.822.842)	(762.234)	762.234	50.309	2.278.625	2.289.664
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	**1.802.723**	**(1.841.494)**	**(762.860)**	**762.860**	**50.604**	**2.293.921**	**2.305.754**
Otros pasivos financieros no corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	15.296	-	-	-	-	(15.296)	-
Obligaciones con el público	10.224.399	-	-	-	263.582	(2.278.625)	8.209.356
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	**10.239.695**	**-**	**-**	**-**	**263.582**	**(2.293.921)**	**8.209.356**
Total	**12.042.418**	**(1.841.494)**	**(762.860)**	**762.860**	**314.186**	**-**	**10.515.110**

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento: (continuación)

		Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		Cambios distintos al efectivo			
Otros pasivos financieros	**Saldo inicial al 1 de enero de 2019**	**Reembolso de préstamos**	**Intereses pagados**	**Intereses devengados**	**Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste**	**Incremento (disminución) por otros cambios**	**Saldo final al 31 de diciembre de 2019**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Movimientos del periodo 2019							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	-	(3.023)	(146)	146	-	22.174	19.151
Obligaciones con el público	1.266.260	(1.294.677)	(832.405)	832.405	37.849	1.774.140	1.783.572
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	**1.266.260**	**(1.297.700)**	**(832.551)**	**832.551**	**37.849**	**1.796.314**	**1.802.723**
Otros pasivos financieros no corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-	-	15.296	15.296
Obligaciones con el público	11.692.332	-	-	-	306.207	(1.774.140)	10.224.399
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	**11.692.332**	**-**	**-**	**-**	**306.207**	**(1.758.844)**	**10.239.695**
Total	**12.958.592**	**(1.297.700)**	**(832.551)**	**832.551**	**344.056**	**37.470**	**12.042.418**

Nota 15 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Cuentas por pagar	57.529	93.911
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	69.257	62.962
Total	126.786	156.873

No Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	942.041	987.050
Total	942.041	987.050

(*) Corresponde al pago de Administración anual de UF3.600 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento en UF más 3,5%.

Nota 16 - Otras Provisiones no Corrientes

a) La composición del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	**Saldos al**	
	2020 M$	**2019 M$**
Mantenciones mayores (*)	469.044	442.843

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados según criterio indicado en nota 3g.

Nota 16 - Otras Provisiones Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

	Mantenciones Mayores M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	442.843	442.843
Aumento en provisiones existentes	14.306	14.306
Decremento en provisiones existentes	-	-
Otros por actualización (*)	11.895	11.895
Total cambios en provisiones	26.201	26.201
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	469.044	469.044
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	414.566	414.566
Aumento en provisiones existentes	17.086	17.086
Decremento en provisiones existentes	-	-
Otros por actualización (*)	11.191	11.191
Total cambios en provisiones	28.277	28.277
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	442.843	442.843

(*) Corresponde a la variación de la Unidad de Fomento (UF) durante el periodo.

Nota 17 - Beneficios a los Empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

Corriente	**Saldos al**	
	31/12/2020	**31/12/2019**
	M$	**M$**
Provisión de vacaciones	2.930	2.719

No Corriente	**Saldos al**	
	2020	**2019**
	M$	**M$**
Provisión indemnización años de servicio	14.365	9.963

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación: (continuación)

Movimientos	Provisión de vacaciones	Provisión IAS	Total
		M$	M$
Saldo Inicial al 1-01-2020	2.719	9.963	12.682
Aumento (decremento) en provisiones	211	4.402	4.613
Total cambios en provisiones	211	4.402	4.613
Saldo Final al 31-12-2020	2.930	14.365	17.295

Movimientos	Provisión de vacaciones	Provisión IAS	Total
		M$	M$
Saldo Inicial al 1-01-2019	2.640	8.604	11.244
Aumento (decremento) en provisiones	79	1.359	1.438
Total cambios en provisiones	79	1.359	1.438
Saldo Final al 31-12-2019	2.719	9.963	12.682

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 29 de abril de 2014, toma la operación de la ruta.

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- La sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con todos sus empleados, las cuales corresponde principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento del término de la concesión. El beneficio opera dentro del marco de la regulación estipulado en los contratos de concesión, convenios, contratos colectivos de trabajo e individuales, suscritos por la sociedad. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante los ejercicios financieros anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

- Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales de información financiera. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes: (continuación)

- El costo de servicio del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagaran las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.

- El costo por intereses es el incremento en el periodo, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un periodo más.

- Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

- El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales hipótesis	**31.12.2020**	**31.12.2019**
Tasa de descuento	3,64%	3,68%
Incremento salarial	3,10%	3,26%
Inflación proyectada	3,00%	3,00%
Duración del pasivo	12,25	14,33
Rotación anual, despidos	2,30%	2,20%
Rotación anual, renuncias	2,70%	2,50%
Rotación por otras causas	0,30%	0,30%
Tablas de mortalidad	CB14 y RV14	CB14 y RV14
Edad de retiro, hombres	70	70
Edad de retiro, mujeres	65	65

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal de salida). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responde a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Sociedad.

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes: (continuación)

La duración de la obligación por beneficios, corresponde al plazo promedio que representa el descuento de los flujos de pagos asociados al pasivo financiero. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	2020 M$	2019 M$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	9.963	8.604
Costo del servicio del período actual	2.654	1.518
Costo por intereses	367	318
Beneficios pagados en el período actual	(1.096)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	2.477	(477)
Total obligación al final del período	14.365	9.963

c) Análisis de sensibilidad

Medición Riesgo Financieros	Reducción %	Utilizado %	Ampliación %	Efecto (-) %	Efecto (+) %
Tasas de descuento	3,54%	3,64%	3,74%	0,98%	-0,97%
Crecimiento de rentas	3,00%	3,10%	3,20%	-1,39%	1,40%
Rotaciones laborales	3,98%	5,30%	6,63%	19,78%	-16,65%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	1,53%	-1,50%

Nota 18 - Capital y Reservas

a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
001	28.141	28.141	28.141

Capital Serie	Suscrito	Pagado
	M$	M$
001	5.840.142	5.840.142

c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. son de propiedad en un 99,99289% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00356% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el 0.00356% restante pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se genera provisión de dividendo mínimo toda vez que han sido absorbidas las pérdidas acumuladas. El monto del dividendo mínimo es de M$18.195 (ver nota 16). Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha distribuido dividendos debido a la existencia de pérdidas acumuladas.

Nota 18 - Capital y Reservas (continuación)

e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	2020 M$	2019 M$
Reservas por corrección monetaria (*)	137.485	137.485
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	574	2.382
Total	138.059	139.867

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular Nº456 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

El movimiento de otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M$	Reserva por Ganancias Actuariales M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2020	137.485	2.382	139.867
Aumento (decremento) en provisiones	-	(1.808)	(1.808)
Total cambios en provisiones	-	(1.808)	(1.808)
Saldo final al 31.12.2020	137.485	574	138.059

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M$	Reserva por Ganancias Actuariales M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	137.485	2.034	139.519
Aumento (decremento) en provisiones	-	348	348
Total cambios en provisiones	-	348	348
Saldo final al 31.12.2019	137.485	2.382	139.867

f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdos de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

Nota 19 - Compromisos de Capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

Nota 20 - Ingresos de Actividades ordinarias

Tal como se menciona en la nota 3 letra h, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2020 31.12.2020 M$	**01.01.2019 31.12.2019 M$**
Ingresos por peajes	2.863.378	3.337.663
Provisión de Ingresos por IMG(*)	505.388	-
Amortización ingreso mínimo garantizado	(1.718.035)	(1.511.371)
Ingresos por intereses(**)	333.815	365.199
Total ingresos de actividades ordinarias	1.984.546	2.191.491

(*) Corresponde a la provisión del ingreso mínimo garantizado por activación del mecanismo de la garantía explicada en nota 9 y nota 27.

(**) Corresponde a ingresos financieros por intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión, ver nota 3 letra h ii.

Nota 21 - Costo de Ventas

El costo de ventas de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago de servicio de operación, conservación, paisajismo. Adicionalmente estos agrupan el efecto en resultado de las mantenciones mayores y la amortización del intangible por concesiones de acuerdo a CINIIF12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2020 31.12.2020 M$	**01.01.2019 31.12.2019 M$**
Costos de operación de la concesión	(323.120)	(365.211)
Consultoría en pavimentos	(13.717)	(12.384)
Otros costos de operación	(10.139)	(46.773)
Provisión de mantenciones mayores	(14.307)	(17.086)
Amortización de intangible por concesión	(248.236)	(248.236)
Total	(609.519)	(689.690)

Nota 22 - Gastos del Personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la Sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Sueldos y salarios	(67.720)	(64.293)
Otros gastos del personal	(2.943)	(538)
Total	(70.663)	(64.831)

Nota 23 - Gasto de Administración

El gasto de administración está compuesto de servicios de Administración, gastos de auditoría de estados financieros, Administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos, seguros, entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Administración de la concesión(*)	(131.470)	(127.669)
Clasificadores de riesgo	(13.718)	(16.220)
Gastos por seguros	(84.801)	(43.518)
Honorarios y asesorías	(27.238)	(25.867)
Representación y custodia bonos	(21.352)	(20.674)
Otros	(11.936)	(14.314)
Total	(290.515)	(248.262)

(*) Corresponde al servicio de administración de la concesión prestado por Infraestructura Interportuaria Central S.A. matriz de la Sociedad descrito en nota 10 letras c y d.

Nota 24 - Costos Financieros

Los costos financieros incurridos por la Sociedad corresponden a los generados por la tenencia de pasivos financieros y gastos bancarios comunes. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
Concepto	**01.01.2020 31.12.2020 M$**	**01.01.2019 31.12.2019 M$**
Intereses bonos	(762.234)	(832.405)
Intereses arrendamiento financiero	(626)	(146)
Otros	(53.354)	(57.284)
Total	(816.214)	(889.835)

Nota 25 - Resultado por Unidades de Reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

		Acumulado	
	Unidad de Reajuste	**01.01.2020 31.12.2020 M$**	**01.01.2019 31.12.2019 M$**
Activo financiero por concesión	UF	249.473	274.273
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(25.567)	(26.506)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(313.892)	(344.114)
Pasivos por arrendamiento	UF	(680)	-
Mantenciones mayores	UF	(11.895)	(11.191)
Otros activos	UF	224	-
Total		(102.337)	(107.538)

Nota 26 - Ganancia por Acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01.01.2020 31.12.2020 M$	01.01.2019 31.12.2019 M$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	224.535	349.217
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	224.535	349.217
Promedio ponderado de número de acciones, básico	28.141	28.141
Ganancias (pérdidas) básicas por acción	7,98	12,41

La Sociedad durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios

Principales condiciones del contrato

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Variante Melipilla", mediante Decreto Nº1205 del 17 de agosto de 2001.

La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta abril 2033.

En la obra denominada "Obras Viales y Otras" se obtuvo la puesta en marcha provisoria (PSP) con fecha 27 de abril de 2004, y la puesta en marcha definitiva (PSD) con fecha 25 de enero de 2005.

En la obra denominada "Nuevo Puente Ingeniero Marambio y su Enlace de Conexión con la Ruta G-60" se obtuvo la puesta en servicio provisoria (PSP) con fecha 22 de febrero de 2005, y la puesta en servicio definitiva (PSD) con fecha 23 de diciembre de 2005.

El objetivo del proyecto es producir un mejoramiento del nivel de servicio de la Ruta G-60 en su empalme con la Ruta 78, con la construcción de una variante a la zona urbana de Melipilla, disminuyendo así el tiempo de viaje, el cual se caracteriza por tener origen (destino) al nororiente de Melipilla y destino (origen) al sur de Melipilla, cuyo principal mercado es el de Santiago - Lago Rapel, zona costera de la VI Región, que tiene al turismo como principal propósito de viaje.

Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios (continuación)

Principales condiciones del contrato (continuación)

La variante se desarrolla en calzada simple con una extensión aproximada de 8 Kms., su velocidad de diseño es de 100 Km/Hr., terminando con una reducción gradual a 60 Km/Hr. al llegar a la Ruta G-60.

Además el proyecto incluye dos enlaces para el empalme a las Rutas 78 y G-60, y un nuevo puente sobre el Río Maipo como reemplazo al antiguo Puente Ingeniero Marambio.

Las actividades en la zona de la concesión son principalmente del tipo agropecuario, principalmente en cultivo y producción de fruta para exportación, y de producción e industrialización de productos de carne de cerdo y aves. Pero la actividad más relevante que afecta los ingresos de la concesionaria será el desarrollo inmobiliario y turístico del Lago Rapel y de la zona costera de la VI Región.

La única ruta alternativa hacia el Lago Rapel que estará vigente una vez iniciada la explotación de la concesión, es pasando por el centro de Melipilla, lo que originaría una pérdida de tiempo importante debido a los semáforos y alto tráfico de vehículos en este sector de la ciudad.

Las obras se iniciaron a comienzos del 2003, y se desarrollaron normalmente. Es así que se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria con fecha 27 de abril 2004, con lo que se dio inicio a la Etapa de Explotación de la Concesión.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "SCM-01: Diseño, Ingeniería de Detalle y Construcción Camino Variante Melipilla", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato es de tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 14 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Cabe mencionar que la Sociedad contrató una Póliza de Seguro Performance Bond, la cual asegura el fiel cumplimiento del contrato de construcción, en cuanto a que el proyecto esté terminado en tiempo y dentro del presupuesto (on time & onbudget).

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente y el IMG asignado para ese mismo año.

Además la concesionaria recibió un subsidio fijo para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se recibió el día 25 de junio del 2004 y las cuotas restantes se cobraron dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (monto de la cuota UF50.824). La última cuota fue recibida el 25 de junio de 2009 por parte del Ministerio de Obras Públicas.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M$16.077.179.

Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios (continuación)

Principales condiciones del contrato (continuación)

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado. Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 28 - Contingencias

a) Juicios

No existen.

b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 26 de diciembre de 2018 se emitieron a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000, estas se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Otras contingencias

La Sociedad colocó durante el año 2003 una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF660.000 pagaderos a 21 años y 8 meses. Las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda legal sobre el producto de la colocación de los bonos, más el producto de sus inversiones permitidas, reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza.

- Prenda especial de obra pública fiscal de primer grado sobre la concesión. Incluye:

  - Derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión.
  - Todo pago comprometido por el Fisco al emisor.
  - Todo otro ingreso del emisor.
  - Las indemnizaciones a que tuviera derecho el emisor por expropiación.
  - Prenda comercial sobre los ingresos depositados en cuentas especiales.
  - Prenda comercial sobre los derechos que tiene el emisor de percibir pagos y cobrar sumas adeudadas conforme al contrato de concesión.
  - En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales de las pólizas de seguro del emisor.
  - La constitución a favor de los tenedores de bonos, por parte de los propietarios de la concesionaria, de prenda comercial y prohibición de gravar y/o enajenar sobre la totalidad de las acciones del emisor.
  - De acuerdo al contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe mantener cuentas de reserva y cuenta de ingreso operacional. Los saldos de estas cuentas deben manejarse de acuerdo a los saldos indicados en el contrato, los cuales durante todo el ejercicio actual y anterior se mantuvieron en cumplimiento con las exigencias del contrato de bonos. Estas cuentas operan como cuentas vistas.
  - Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos con un nivel de endeudamiento superior a 1,5 veces durante el trimestre inmediatamente anterior y cobertura operacional de 1,2 veces en los dos periodos trimestrales anteriores al del acuerdo.

Nota 29 - Medioambiente

La Sociedad, por la naturaleza de la industria que participa, no ve afectados sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionados con el medioambiente.

Nota 30 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financieros u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 31 - Eventos después de la Fecha de Balance

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.